

## MEMORANDO

5000

Bogotá, miércoles, 30 de septiembre de 2020



Al responder cite este Nro.  
20205000028743

**PARA:** DRA ANA CRISTINA MORENO PALACIOS  
Presidente

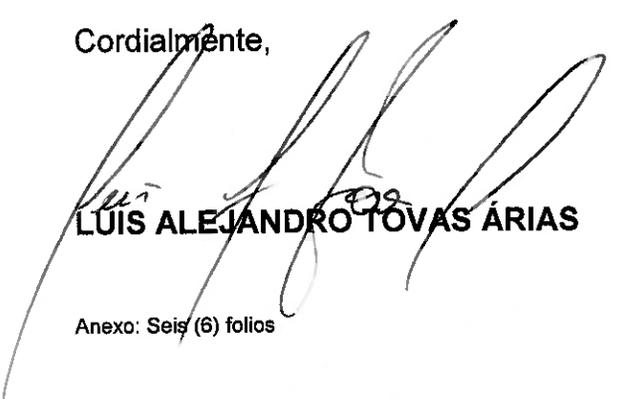
**DE:** VICEPRESIDENTE DE GESTIÓN CONTRACTUAL

**ASUNTO:** Entrega Informe Gestión

Respetada Doctora Ana Cristina,

En atención al nombramiento realizado como Vicepresidente de Gestión Contractual y teniendo en cuenta que mediante Resolución 219 del 28 de septiembre de 2020 me fue aceptada la renuncia a partir del día 01 de octubre, me permito remitir informe de la gestión adelantada.

Cordialmente,



**LUIS ALEJANDRO TOVAS ARIAS**

Anexo: Seis (6) folios

Copia: Dr Héctor Fabio Rodríguez Devia – Jefe Control Interno  
Manuel Álvarez Pulido – Líder Dirección de Talento Humano



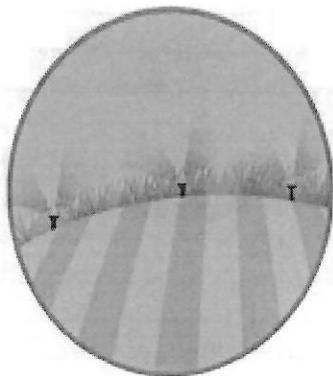


## TABLA DE CONTENIDO

1. Objetivo proceso de Gestión Contractual .....	3
2. Alcance .....	3
3. Etapa Precontractual (Planeación de la contratación) .....	3
4. Etapa Contractual (Procesos de Selección) .....	3
5. Etapa Poscontractual .....	3
6. Talento Humano .....	4
7. Contratación .....	4
8. Liquidaciones .....	6
9. Otros trámites contractuales .....	6
10. Procesos en curso a 28 de septiembre de 2020 .....	7
11. Plan de acción 2020 .....	9
12. Recomendaciones .....	9

**VICEPRESIDENCIA DE GESTIÓN CONTRACTUAL  
INFORME DE GESTION  
PERIODO 4 DE MARZO 2019 AL 28 SEPTIEMBRE DE 2020**

**VICEPRESIDENTE LUIS ALEJANDRO TOVAR ARIAS**



**ADR**

**Agencia de Desarrollo Rural  
¡Cosechando progreso!**

El presente informe se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5 de la ley 951 de 2005, Directiva 6 del 23 de mayo de 2007 de la Procuraduría General de la Nación, art. 15 de la ley 594 de 2000

## **1. Objetivo proceso de Gestión Contractual**

*“Planificar, dirigir, coordinar y adelantar la ejecución de la fase precontractual de los contratos con el fin de llevar a cabo la ejecución de los proyectos de inversión y los gastos para el funcionamiento de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL, así como adelantar los demás actos contractuales de los procesos de selección de la Agencia, a través del cumplimiento del marco normativo vigente.”*

## **2. Alcance**

*“Aplica a todos los procesos de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL, Inicia con la verificación de la necesidad de adquirir bienes y servicios en el Plan de Adquisiciones y finaliza con la suscripción del contrato y/o liquidación del mismo”*

Teniendo en cuenta que uno de los principios de la Agencia de Desarrollo Rural es el trabajo en equipo el que facilita una cultura de acción colaborativa, la Vicepresidencia de Gestión Contractual conformó tres equipos de trabajo en aras de prestar asesoría y apoyo a todas las dependencias de la entidad en materia contractual, contribuyendo así a la ejecución de planes y proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural en términos de oportunidad y efectividad.

Lo equipos de trabajo apuntan a cada una de las etapas del Proceso de Gestión Contractual, de conformidad con lo prescrito en el artículo 27 del decreto 2364 de 2015, las cuales se relacionan a continuación:

## **3. Etapa Precontractual (Planeación de la contratación)**

- La Vicepresidencia brinda un acompañamiento al área que requiere la necesidad, en la elaboración de estudios previos, análisis del sector, estudio de mercado definición de recursos e identificación de riesgos, entre otras.

## **4. Etapa Contractual (Procesos de Selección)**

- Elabora, en coordinación con las demás dependencias, las minutas de los contratos y convenios de los procesos de selección de la agencia y realiza su respectiva legalización.
- La Vicepresidencia en esta etapa, ejerce un rol asesor a todas las áreas de la ADR, durante la ejecución de los contratos, especialmente acompaña en la supervisión de los contratos.

## **5. Etapa Poscontractual**

- Gestiona los procesos para la imposición de multas y demás sanciones en caso de incumplimiento de las obligaciones.
- Adelanta el proceso de liquidación de cada uno de los contratos o convenios celebrados por la Agencia, cuando haya lugar a ello.

## 6. Talento Humano

### Planta de Personal

La Vicepresidencia de Gestión contractual para el cumplimiento de sus funciones actualmente cuenta con una planta de personal conformada por 3 cargos que corresponden planta provisional y 1 cargo de libre nombramiento y remoción, los demás colaboradores prestan sus servicios a través de contrato conformado por 24 contratistas, para un total de 28.

## 7. Contratación

Durante el periodo comprendido entre el 04 de marzo de 2019 al 28 de septiembre de 2020, la Vicepresidencia de Gestión Contractual ha suscrito 1.263 contratos y convenios bajo las diferentes modalidades de selección por valor de \$136.934.220.134 Contratación que se detalla a continuación por dependencia y modalidad.

### CONTRATACION 2019 - 04 DE MARZO

DEPENDENCIA - MODALIDAD	VALOR
<b>OFICINA DE COMUNICACIONES</b>	<b>\$ 315.311.452</b>
CONTRATACIÓN DIRECTA	\$ 244.604.552
MÍNIMA CUANTÍA	\$ 5.950.000
SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	\$ 64.756.900
<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>\$ 29.253.600</b>
CONTRATACIÓN DIRECTA	\$ 29.253.600
<b>OFICINA DE PLANEACION</b>	<b>\$ 440.627.080</b>
CONTRATACIÓN DIRECTA	\$ 424.740.580
MÍNIMA CUANTÍA	\$ 15.886.500
<b>OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION</b>	<b>\$ 2.541.259.136</b>
CONTRATACIÓN DIRECTA	\$ 1.142.068.074
MÍNIMA CUANTÍA	\$ 28.823.000
SELECCIÓN ABREVIADA - ACUERDO MARCO DE PRECIOS	\$ 1.208.230.945
SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	\$ 162.137.117
<b>OFICINA JURIDICA</b>	<b>\$ 523.206.756</b>
CONTRATACIÓN DIRECTA	\$ 523.206.756
<b>PRESIDENCIA</b>	<b>\$ 303.505.760</b>
CONTRATACIÓN DIRECTA	\$ 303.505.760
<b>SECRETARIA GENERAL</b>	<b>\$ 10.223.147.871</b>
CONCURSO DE MERITOS	\$ 60.968.460
CONTRATACIÓN DIRECTA	\$ 3.771.143.645
LICITACIÓN PÚBLICA	\$ 3.235.329.325
MÍNIMA CUANTÍA	\$ 148.655.890

SELECCIÓN ABREVIADA - ACUERDO MARCO DE PRECIOS	\$ 1.691.432.376
SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	\$ 828.423.330
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	\$ 487.194.845
<b>VICEPRESIDENCIA DE GESTION CONTRACTUAL</b>	<b>\$ 748.435.492</b>
CONTRATACIÓN DIRECTA	\$ 748.435.492
<b>VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACION PRODUCTIVA</b>	<b>\$ 78.251.090.051</b>
CONCURSO DE MERITOS	\$ 4.623.429.425
CONTRATACIÓN DIRECTA	\$ 13.315.762.578
LICITACIÓN PÚBLICA	\$ 55.975.853.215
SELECCIÓN ABREVIADA - ACUERDO MARCO DE PRECIOS	\$ 2.265.594.880
SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	\$ 1.830.000.000
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	\$ 240.449.953
<b>VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS</b>	<b>\$ 1.359.532.551</b>
CONTRATACIÓN DIRECTA	\$ 1.359.532.551
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 94.735.369.749</b>

**CONTRATACION 2020 – 28 SEPTIEMBRE**

DEPENDENCIA - MODALIDAD	CONTRATOS	VALOR
<b>OFICINA DE COMUNICACIONES</b>	<b>29</b>	<b>\$ 833.695.139</b>
CONTRATACIÓN DIRECTA	29	\$ 833.695.139
<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>10</b>	<b>\$ 521.300.000</b>
CONTRATACIÓN DIRECTA	10	\$ 521.300.000
<b>OFICINA DE PLANEACION</b>	<b>14</b>	<b>\$ 1.131.425.845</b>
CONTRATACIÓN DIRECTA	14	\$ 1.131.425.845
<b>OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION</b>	<b>28</b>	<b>\$ 2.338.930.590</b>
CONTRATACIÓN DIRECTA	22	\$ 1.354.086.739
MÍNIMA CUANTÍA	1	\$ 2.285.450
SELECCIÓN ABREVIADA - ACUERDO MARCO DE PRECIOS	5	\$ 982.558.401
<b>OFICINA JURIDICA</b>	<b>9</b>	<b>\$ 659.200.000</b>
CONTRATACIÓN DIRECTA	9	\$ 659.200.000
<b>PRESIDENCIA</b>	<b>12</b>	<b>\$ 1.043.256.533</b>
CONTRATACIÓN DIRECTA	12	\$ 1.043.256.533
<b>SECRETARIA GENERAL</b>	<b>137</b>	<b>\$ 9.213.435.967</b>
CONTRATACIÓN DIRECTA	102	\$ 6.656.524.253
LICITACIÓN PÚBLICA	1	\$ 175.639.745
MÍNIMA CUANTÍA	5	\$ 109.501.135
SELECCIÓN ABREVIADA - ACUERDO MARCO DE PRECIOS	24	\$ 229.135.331
SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	2	\$ 1.354.681.668
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	3	\$ 687.953.835
<b>UTT 10. NARIÑO, PUTUMAYO</b>	<b>4</b>	<b>\$ 37.612.800</b>
CONTRATACIÓN DIRECTA	4	\$ 37.612.800
<b>UTT 7. BOYACA, CASANARE Y ARAUCA</b>	<b>1</b>	<b>\$ 8.611.200</b>

CONTRATACIÓN DIRECTA	1	\$ 8.611.200
<b>VICEPRESIDENCIA DE GESTION CONTRACTUAL</b>	<b>25</b>	<b>\$ 1.752.408.000</b>
CONTRATACIÓN DIRECTA	25	\$ 1.752.408.000
<b>VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACION PRODUCTIVA</b>	<b>361</b>	<b>\$ 19.793.484.644</b>
CONTRATACIÓN DIRECTA	357	\$ 17.255.747.864
LICITACIÓN PÚBLICA	2	\$ 2.317.736.780
SELECCIÓN ABREVIADA - ACUERDO MARCO DE PRECIOS	1	\$ 200.000.000
SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	1	\$ 20.000.000
<b>VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS</b>	<b>75</b>	<b>\$ 4.840.989.667</b>
CONTRATACIÓN DIRECTA	75	\$ 4.840.989.667
<b>UTT 5. ANTIOQUIA, CHOCO</b>	<b>1</b>	<b>\$ 24.500.000</b>
CONTRATACIÓN DIRECTA	1	\$ 24.500.000
<b>TOTAL</b>	<b>706</b>	<b>\$ 42.198.850.385</b>

#### 8. Liquidaciones:

Con corte 28 de junio 2020 se han elaborado 142 actas de liquidación, quedando pendientes por liquidar 102

LIQUIDACIONES	
POR LIQUIDAR	LIQUIDADOS
102	142

#### 9. Otros trámites contractuales:

Durante la presente vigencia, la Vicepresidencia de Gestión Contractual, realizó diferentes trámites a contratos suscritos para la vigencia 2020, 2019 así:

#### NOVEDADES CONTRACTUALES PARA CTOS 2020

TIPO DE NOVEDAD	CANTIDAD
ADICIONES	1
PRÓRROGAS	2
TERMINACIONES ANTICIPADAS	2
CESIONES	2
ADICION Y PRORROGA	51
SUSPENSIONES	18
<b>TOTAL</b>	<b>76</b>

## NOVEDADES CONTRACTUALES PARA CTOS 2019

TIPO DE NOVEDAD	CANTIDAD
ADICIONES	0
PRÓRROGAS	17
TERMINACIONES ANTICIPADAS	0
CESIONES	0
ADICION Y PRORROGA	17
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>

### 10. Procesos en curso a 28 de septiembre de 2020

DEPENDENCIA	DESCRIPCION	MODALIDAD	VALOR	FECHA RADICACION VGC	NOMBRE ABOGADO	ASIGNACION ABOGADO	EL PROCESO SE ENCUENTRA TRAMITE O FINALIZADO?
VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACION PRODUCTIVA	CONTRATAR UNA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE UN PROTOCOLO DE ASESORAMIENTO COMERCIAL ENFOCADO AL FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES. (DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN) NO SE HA RADICADO AUN EN LA VGC	CONTRATACION DIRECTA		SIN RADICAR EN LA VGC	RAMIREZ CALDERON ALBA LUCIA		EN ESTRUCTURACION – SE ESTA REVISANDO LA POSIBILIDAD DE CAMBIO DE MODALIDAD
VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACION PRODUCTIVA	CONSTRUCCIÓN DEL DISTRITO DE RIEGO DE PEQUEÑA ESCALA DENOMINADO SATIVANORTE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	LICITACION PUBLICA		SIN RADICAR EN LA VGC	TOVAR CASTRILLON IRENE		SUSPENDIDO – LIMITADO EL TIEMPO PARA LA EJECUCION
VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACION PRODUCTIVA	CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DETALLADOS DE 17 PROYECTOS DE PEQUEÑA ESCALA EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ, CUNDINAMARCA, HUILA, NARIÑO Y NORTE DE SANTANDER	CONCURSO DE MERITOS		SIN RADICAR EN LA VGC	TOVAR CASTRILLON IRENE		SUSPENDIDO – LIMITADO EL TIEMPO PARA LA EJECUCION
VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACION PRODUCTIVA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 1876 DE 2017 Y DEMÁS NORMAS QUE LA REGLAMENTEN.	LICITACION PUBLICA	\$ 5.028.342.338	15/07/2020	CAMPOS CAMPOS MARIA XIMENA		EN EJECUCION – EVALUACION DE PROPUESTAS
VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACION PRODUCTIVA	“CONTRATAR LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS DISTRITOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE MEDIANA Y GRAN ESCALA PROPIEDAD DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR”	LICITACION PUBLICA	\$ 419.000.000	05/08/2020	CAMPOS CAMPOS MARIA XIMENA	14/07/2020	DECLARADO DESIERTO
VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACION PRODUCTIVA	“CONTRATAR LA INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS DISTRITOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE MEDIANA Y GRAN ESCALA PROPIEDAD DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR”	CONCURSO DE MERITOS	\$ 69.000.000	28/08/2020	CAMPOS CAMPOS MARIA XIMENA	14/09/2020	SUSPENDIDO POR DECLARACION DESIERTO
SECRETARIA GENERAL	MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES A LOS BIENES INMUEBLES DONDE FUNCIONA LA SEDE CENTRAL Y LAS UNIDADES TÉCNICAS TERRITORIALES DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL (ADR)	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	\$ 239.068.248	09/07/2020	VELANDIA JUAN CARLOS	09/07/2020	EN TRAMITE – ADJUDICACION PROYECTADA PARA EL 29/09/2020

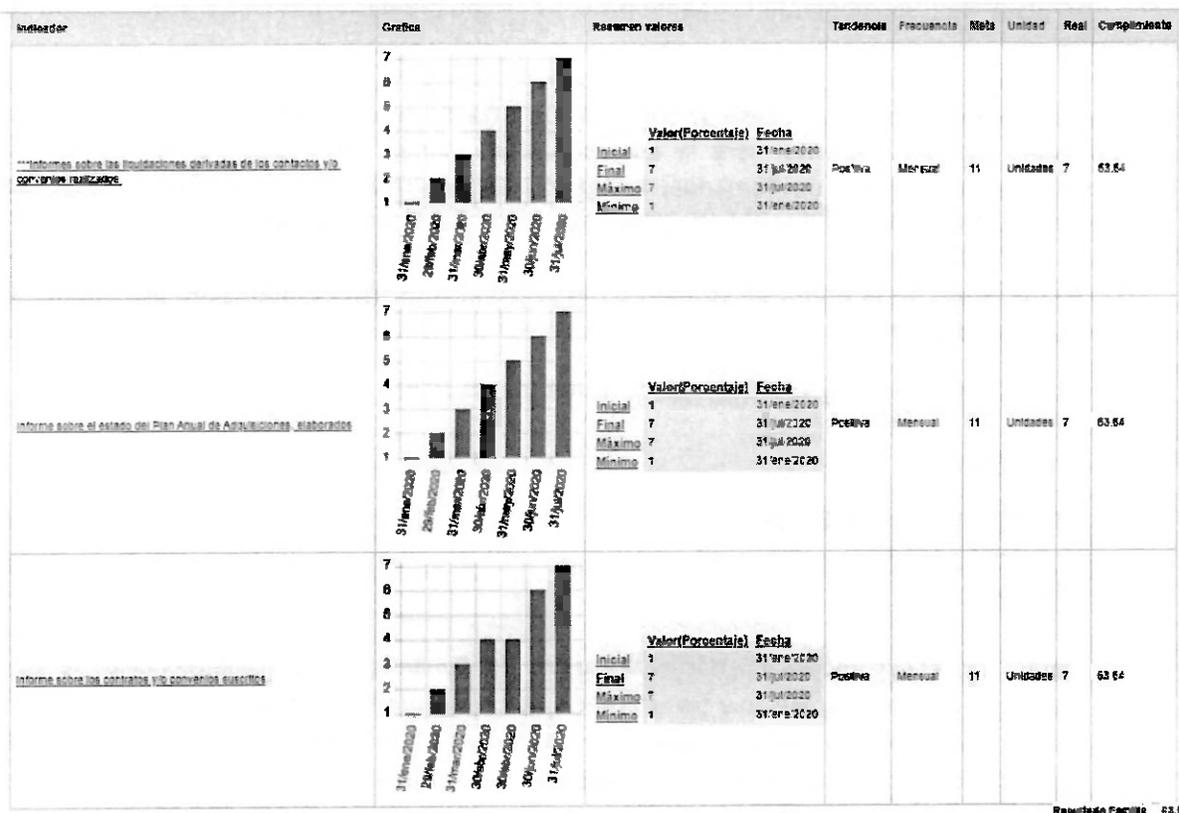
DEPENDENCIA	DESCRIPCION	MODALIDAD	VALOR	FECHA RADICACION VGC	NOMBRE ABOGADO	ASIGNACION ABOGADO	EL PROCESO SE ENCUENTRA EN TRAMITE O FINALIZADO?
SECRETARIA GENERAL	INTERVENTORIA AL CONTRATO MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES A LOS BIENES INMUEBLES DONDE FUNCIONA LA SEDE CENTRAL Y LAS UNIDADES TÉCNICAS TERRITORIALES DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL (ADR)	CONCURSO DE MERITOS	POR DETERMINAR	SIN RADICAR EN LA VGC	VELANDIA JUAN CARLOS		EN TRAMITE – ADJUDICACION PROYECTADA PARA EL 07/10/2020
VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACION PRODUCTIVA	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE GRAN ESCALA DEL TRIÁNGULO DEL TOLIMA Y DE RANCHERÍA.	LICITACIÓN PÚBLICA	\$ 2.890.000.000	03/07/2020	VELANDIA JUAN CARLOS	23/07/2020	EN TRAMITE – FECHA PROGRAMADA DE ADJUDICACION 30/09/2020
VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACION PRODUCTIVA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE GRAN ESCALA DEL TRIÁNGULO DEL TOLIMA Y DE RANCHERÍA.	CONCURSO DE MERITOS	POR DETERMINAR	SIN RADICAR EN LA VGC	VELANDIA JUAN CARLOS		EN TRAMITE – FECHA PROGRAMADA DE ADJUDICACION 01/10/2020
SECRETARIA GENERAL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADR. NPAA-695	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	\$ 240.812.806	21/09/2020	CAMPOS CAMPOS MARIA XIMENA	22/09/2020	EN TRAMITE
VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACION PRODUCTIVA	CONTRATAR LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LOS DISTRITOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA-MOCARÍ Y LA DOCTRINA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, MANATÍ EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO Y ROLDANILLO, LA UNIÓN Y TORO - RUT EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA DE PROPIEDAD DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL – ADR	LICITACIÓN PÚBLICA	\$ 5.108.291.075	10/08/2020	MAGALI TRONCOSO REINA	31/07/2020	ADJUDICADO EL 25/09/2020 PENDING FIRMA CONTRATO
VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACION PRODUCTIVA	CONTRATAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL CONTRATO DE OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LOS DISTRITOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA-MOCARÍ Y LA DOCTRINA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, MANATÍ EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO Y ROLDANILLO, LA UNIÓN Y TORO - RUT EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA DE PROPIEDAD DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL – ADR	CONCURSO DE MÉRITOS	403.000.000 APROXIMADAMENTE	NO HAN RADICADO AÚN	MAGALI TRONCOSO REINA	31/07/2020	ADJUDICADO EL 25/09/2020 PENDING FIRMA CONTRATO
SECRETARIA GENERAL	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SENSIBILIZACIÓN MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE UN CURSO VIRTUAL, TEÓRICO - PRÁCTICO PARA LOS DIRECTIVOS DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL CON EL FIN FORTALECER EL LIDERAZGO ENMARCADO EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PSICOSOCIAL	MÍNIMA CUANTÍA	\$ 5.270.400	10/09/2020	TOVAR CASTRILLON IRENE	10/09/2020	EN ESTRUCTURACION – ANALISIS SECTOR
SECRETARIA GENERAL	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL PROGRAMA DE BIENESTAR E INCENTIVOS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR, PARA LA VIGENCIA 2020	CONTRATACION DIRECTA	\$ 168.646.749	SIN RADICAR EN LA VGC	TOVAR CASTRILLON IRENE	10/09/2020	EN ESTRUCTURACION- AJUSTE ESTUDIOS PREVIOS POR PARTE DEL AREA TECNICA
VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACION PRODUCTIVA	ESTRUCTURACIÓN LEGAL Y FINANCIERA Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A NIVEL DE FACTIBILIDAD PARA LOS PROYECTOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS RANCHERÍA - SAN JUAN DEL CESAR Y TRIÁNGULO DEL TOLIMA	CONTRATACION DIRECTA		SIN RADICAR EN LA VGC	TOVAR CASTRILLON IRENE	18/09/2020	EN ESTRUCTURACION – ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS
SECRETARIA GENERAL	CONTRATAR EL SERVICIO PARA REALIZAR LOS AVALÚOS DE LOS BIENES INMUEBLES DE LAS UNIDADES TÉCNICAS TERRITORIALES PROPIEDAD DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL. NPAA-820	MÍNIMA CUANTÍA	\$ 4.994.752	28/08/2020	RAMIREZ CALDERON ALBA LUCIA	01/09/2020	EN TRAMITE
SECRETARIA GENERAL	ADQUIRIR ELEMENTOS DE EMERGENCIAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN LAS CATEGORÍAS DE EXTINTORES, SOPORTES Y RECARGA, ASÍ COMO ELEMENTOS PARA PRIMEROS AUXILIOS Y EVACUACIÓN PARA USO DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL. NPAA-838	SUBASTA INVERSA	\$42.638.062	16/09/2020	MONTOYA ZULETA MARIA ISABEL	16/09/2020	EN TRAMITE – REVISION ESTUDIOS PREVIOS POR PARTE DEL AREA TECNICA

DEPENDENCIA	DESCRIPCION	MODALIDAD	VALOR	FECHA RADICACION VGC	NOMBRE ABOGADO	ASIGNACION ABOGADO	EL PROCESO SE ENCUENTRA TRAMITE O FINALIZADO?
VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACION PRODUCTIVA	PRESTAR EL SERVICIO DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA DE LOS DISTRITOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE REPELÓN Y SANTA LUCIA EN EL DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL – ADR	MÍNIMA CUANTÍA		SIN RADICAR EN LA VGC	RAMIREZ CALDERON ALBA LUCIA		EN ESTRUCTURACION

## 11. Plan de acción 2020

### Indicadores del proceso de Gestión Contractual

La Vicepresidencia de Gestión contractual cuenta con 3 indicadores de gestión en el Plan de Acción 2020, los cuales se detallan a continuación y a 28 de septiembre de 2020 presentan un cumplimiento del 63,64%:



Fuente: Isolución

## 12. Recomendaciones

### ORDEN DE COMPRA No. 753 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2020.

Atendiendo a la necesidad generada por la entidad de adquirir una herramienta tecnológica que permita atender las nuevas dinámicas del campo visualizando la adecuación de tierras como foco de desarrollo regional, tal como lo promueve el nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 y el

Conpes 3926 de 2018 de adecuación de tierras, la Agencia accedió a una modalidad de contratación que le permite obtener una herramienta óptima desarrollada sobre tecnología de punta para los procesos de Facturación, Recaudo y Cartera integrada con el proceso financiero de la entidad, evitando duplicidad de información riesgos en cuanto a la seguridad y veracidad de la misma.

Partiendo de lo anterior y considerando los avances tecnológicos de ERPs existentes en el mercado, se determinó que la Agencia de Desarrollo Rural requería contratar un ERP, que atienda los requerimientos descritos en los estudios previos y los anexos técnicos elaborados por la Vicepresidencia de Integración Productiva.

La ADR realizó la verificación de los Acuerdos Marco de Precios Vigentes en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, encontrando que la Agencia Nacional de Compras - Colombia Compra Eficiente, contaba con el Acuerdo Marco de Productos y Servicios Microsoft No. CCE-578-2017 vigente hasta el 31 de enero de 2020.

Por mandato legal se ordena que los bienes y servicios requeridos para la satisfacción de la necesidad planteada, se adquieran mediante órdenes de compra derivadas de los Acuerdos Marco de Precios.

Después de adelantar todo el proceso de contratación a través de los procedimientos establecidos por Colombia compra eficiente para la adquisición de bienes y servicios por medio de los instrumentos de agregación de demanda, la Agencia de Desarrollo Rural suscribió la orden de compra No. 753 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2020, sobre el cual se tienen las siguientes generalidades:

**1. Numeración de la orden de compra de acuerdo al consecutivo manejado por Colombia Compra Eficiente:**

Orden de Compra No. 43955 del 19 de diciembre de 2020

**2. Proveedor:**

UT SOFT-IG Nit. 900884399

**3. Objeto:**

Contratar Licenciamiento y Servicios Microsoft ERP Dynamics, incluidos los servicios para su parametrización, adaptación y transferencia de conocimiento para la gestión, seguimiento y control al servicio público de adecuación de tierras, en lo que respecta a los procesos de facturación, recaudo y cartera en la Agencia de Desarrollo rural ADR, amparado en el Acuerdo Marco para la compra de productos y servicios Microsoft CCE-578-2017.

La orden de compra está conformada por los siguientes productos:

**4. Valor de la orden de compra**

DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (2.265.594.880) por concepto de servicios incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar.

## 5. Forma de pago

La A.D.R. canceló al proveedor el valor del contrato en un solo pago de contado, de conformidad con lo estipulado en la cláusula 10 del Precios de productos y servicios Microsoft: CCE-578-AMP-2017, que estipula:

“El proveedor debe facturar mensualmente los servicios de Microsoft efectivamente prestados al precio definido en los términos de la cláusula un servicio Microsoft es efectivamente prestado cuando el proveedor lo pone a disposición de la entidad compradora, aún si la entidad compradora no usa el servicio.

El proveedor puede facturar los servicios Microsoft (I) mensualmente o II) de contado, dependiendo de las condiciones del producto Microsoft en los términos señalados en el catálogo. El proveedor deberá facturar los productos por demanda mensualmente de acuerdo a los productos suministrados en el periodo.

La opción de pago mensual solo aplica para productos Microsoft adquiridos para un periodo igual o inferior a 11 meses...”

## 6. Supervisión

Mediante memorando interno de fecha 23 de diciembre de 2019 se designó como supervisor del contrato al Ing. Victor Manuel Mondragon Maca, Jefe Oficina de Sistemas de Información.

## 7. Observaciones

La orden de compra, integra tres plazos de ejecución así:

- Plazo de entrega de licencias: 23 de diciembre de 2019
- Plazo de ejecución de Bolsa de horas para la implementación del ERP: 11 de febrero de 2021
- Plazo del soporte técnico reactivo: Hasta la ejecución del total de las horas contratadas.

El primer plazo se encuentra cumplido y las licencias fueron entregadas por el proveedor el día 23 de diciembre de 2020; el segundo plazo, es decir la utilización de la bolsa de horas se encuentra en ejecución.

Muy a pesar de la importancia que reviste para la Dirección de Adecuación de Tierras la implementación de la herramienta contratada, conviene señalar que en lo que va corrido de la vigencia, tanto el proveedor como el supervisor designado, se han trabado en interminables discusiones respecto de la correcta ejecución de las horas, sin que a la fecha se hayan generado avances importantes en la construcción de aplicativo.

Se debe informar que en la actualidad, Colombia Compra Eficiente se encuentra adelantado un procedimiento por incumplimiento en la ejecución de la orden de compra por parte de la UT SOFT-IG., en razón a la solicitud presentada por el supervisor del contrato.

La Vicepresidencia de Gestión Contractual ha venido acompañando al supervisor designado procurando encontrar puntos de acuerdo entre las partes que permitan el desarrollo adecuado del producto contratado. No obstante haber conciliado diferencias, por circunstancias inexplicables para esta dependencia, la supervisión se traba nuevamente en discusiones y repararos que hacen que los esfuerzos y los acuerdos a los que se llegan se vuelvan infructuosos.

Se debe mencionar, que pese habersele requerido informara sobre la labor desempeñada en ejercicio de la supervisión dentro de los dos primeros meses de ejecución de la orden de compra, no se tuvo respuesta alguna por parte del Ingeniero Mondragón, acompañado las diferencias conceptuales que ha tenido con el equipo de apoyo a la supervisión, quienes han manifestado en distintas mesas de trabajo, que las instrucciones recibidas en ocasiones se contravienen unas con otras

Si bien es cierto al supervisor del contrato le corresponde la vigilancia, seguimiento y control en el campo técnico, administrativo y financiero del contrato a supervisar, el ordenador del gasto no se puede mantener al margen de lo que en su entender corresponde sino a una actuación displicente por parte del supervisor, si, al desconocimiento de la importancia que reviste para la entidad, la ejecución y terminación de la herramienta contratada.

Con base en lo anteriormente señalado, y en atención al plazo de ejecución que le resta al contrato, se recomienda revisar la posibilidad de cambiar la supervisión designada, en un funcionario de la Vicepresidencia de Integración Productiva que entienda la importancia que reviste para la Agencia de Desarrollo Rural la implementación de un ERP que modernice y agilice los procesos de:

1. Facturación o documento de Cobro de Tarifas, Recuperación de la Inversión, transferencias.
2. Recaudo
3. Cartera de Tarifas, Recuperación de la Inversión, transferencias.
4. Cobro Coactivo
5. Registro General de Usuarios.



**LUIS ALEJANDRO TOVAR ARIAS**  
Vicepresidente de Gestión Contractual

Elaboró: Wilson Giovanni Galindo Gonzalez / Vicepresidencia de gestión Contractual  
Revisó: Ilvar Alexis Torres Poveda / Vicepresidencia de gestión Contractual